Ilustre Municipalidad de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 14 JUN 2024

DECRETO ALC. Nº 2134 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de Contratación Honorarios N° 982 (02/05/2024) para don Giovanni Moraga Ramírez, Médico Veterinario, para prestación de servicios profesionales – Relator de Asesoría Técnica, *Taller sobre Detección y Diagnostico de incidencia de Varroa Destructor*, en el marco del programa PRDESAL 2024, a contar del 15 de Mayo 2024 AL 30 de Junio de 2024, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El Memo N° 1204 del 10 de junio de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, que solicita al Administrador Municipal, dejar *Sin Efecto la solicitud de contrato* de don Giovanni Moraga Ramírez, como Profesional – Relator de Asesoría Técnica – programa PRODESAL.

- Lo anterior debido a, por razones de agenda del asesor, que también es académico en universidades de la Región de Valparaíso donde reside y por razones climáticas condicionan la calendarización de las actividades en los colmenares, se ve dificultado el cumplimiento de la planificación en los plazos.

3.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

Dejase **SIN EFECTO la Solicitud de Contratación Honorarios** N° 982 (02/05/2024) de don **GIOVANNI ANDRÉS MORAGA RAMÍREZ,** Cedula de Identidad N° 13.678.690 -3, Médico Veterinario, para prestación de servicios como Profesional – Relator de Asesoría Técnica, en el marco del programa *PRODESAL*, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por el periodo del 15 de Mayo al 30 de Junio 2024; en virtud a lo descrito por el Director en Memo N° 1204 de fecha 10 de junio de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

JERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Presupuesto/SECPLA
- Recursos Humanos